

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LA DESBANDADA ESCOLAR

Harta de Marco Tulio
Ovidio, Plauto, Anquises y Medea
La turba estudiantina,
Rompiendo la enojosa disciplina
Regresaba con júbilo á su aldea.
N. DE ARCE.

Unos hoy, otros mañana; éste victorioso, aquél vencido, y todos más alegres que unas pascuas, van desapareciendo de nuestra vista.

Solo quedan en ésta los rezagados, los que dejan el mal rato para la postre, los que, á poder ser, suprimirian el terrible mes de Junio.

Dice un refrán latino muy repetido en los Seminarios, que como casi todos los refranes, entraña una profunda verdad: *non oportet studere, ni studuisse: no es oportuno ya el estudiar, sino el haber estudiado.*

Por mucho y muy abierto compás que se necesite para medir la extensión de cualquier talento, siempre resultará éste limitadísimo y siempre se cumplirá la profunda sentencia de Goete «para saber poco, es necesario estudiar mucho,» ó esta otra que aún es más desconsoladora todavía: «para saber algo, sería necesario saberlo todo.»

Con lo cual, fácilmente se alcanza que no debemos confiar gran cosa en las más ó menos privilegiadas facultades intelectuales con que la naturaleza nos haya podido obsequiar.

Debe esperarse más, ó todo, mejor dicho, de la voluntad firme y poderosa, de la actividad sin desmayos ni interrupciones, del trabajo concienzudo y bien dirigido, que es el que todo lo vence.

Por medio de la labor se logra todo cuanto apetecerse puede. Con el trabajo y la constancia

en él, se dá satisfacción á la propia conciencia, se responde á los fines que el hombre se proponga cumplir, se halla el premio de nuestros esfuerzos, se conquistan aprecio y consideraciones, se dignifica el hombre bajo todos sentidos y conceptos, y por medio del trabajo se realiza nuestro destino en este mundo.

Pensar otra cosa es un error profundo.

No podemos sustraernos á la sanción penal que contra nosotros se pronunció en el Paraíso «de que con el producto de nuestro esfuerzo y con el sudor de nuestra frente ganariamos el pan.»

Pretender ^{admirar} lo que no puede eludirse, por ser un inexorable mandato divino, es loca temeridad, en la cual llevamos la penitencia y el castigo.

Es tan profunda y sensible la diferencia que ahora separa á los estudiantes laboriosos de los que no lo han sido, que mientras los unos rebosan complacencia y satisfacción, los otros se marchan á sus patrios hogares abrumados por el remordimiento más penetrante y mortificador.

El espectáculo de su desbandada representa un cuadro variado en sus tildes y colores.

Se parece á la emigración de las golondrinas.

Aquí dejan sus recuerdos y memorias más gratas (también ingratas), aquí dejan su niñez, su juventud, sus intereses, los vigos de la edad.

Pero se llevan lauros, medros del espíritu, transformaciones morales y materiales, grandezas de alma, venturas del porvenir, esperanzas realizadas, ilusiones cumplidas, deleite del corazón satisfecho en sus aspiraciones; se llevan cuanto les hace supe-

riores y respetables: títulos académicos ó de suficiencia en letras y ciencias y se llevan la más grande de las fortunas, que es la próxima dicha é inefable ventura de poder recibir un beso apasionado de sus familias.

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Siguen las cosas políticas en la misma situación que tenían, esperando que llegue la aprobación de los presupuestos para saber definitivamente la solución que el actual problema pueda tener.

Tanto los elementos ministeriales, como los conservadores, como los partidarios del gobierno intermedio, trabajan sin tregua ni descanso para lograr cada cual la satisfacción de sus respectivas aspiraciones.

Los partidarios de la última solución, sin embargo, van desmayando en sus propósitos, porque de día en día, parece ser que representa menos caracteres de viabilidad y posibilidad la empresa.

El Sr. Martos, que fué uno de los que primeramente ofrecieron su concurso á Romero Robledo para la realización del pensamiento, se encuentra bastante retraído, por estar más encariñado ya con la formación de un partido político bajo su jefatura y férula, que con el ministerio intermedio.

Moret, que también había ofrecido, según la frase de actualidad, su duro para tal empeño, muestra ya tibiezas y enfriamiento, quizás por la esperanza que tener pueda de pescar algo con Sagasta, si por acaso este fuese confirmado en el poder.

Gamazo prosigue aferrado en

su intransigencia económica que nadie acepta, siendo así que es principalmente la que más simpatías tiene para el país abrumado.

Los conservadores sólo predicán la necesidad que existe de plantear la cuestión de confianza, tan luego como los presupuestos sean aprobados.

Los artículos de *La Epoca* y de *El Estandarte*, calificando de *facciosas* las Cortes si prosiguen un día más funcionando después de legalizada la situación, han producido su efecto en determinadas alturas, y los ministeriales se hallan con tal motivo por demás enconados.

Sagasta no emplea su actividad intelectual en otra cosa por lo de ahora, que en discurrir la manera de continuar al frente de los destinos públicos. La mayoría fiel, no hay por qué decir que tiene su vida pendiente de un hilo y que vive llena de congojas, pensando que su muerte es inevitable para dentro de muy pocos días.

Mas como la esperanza es lo último que se pierde, aún confía mucho en las tretas de su jefe y en que se prolongará la vida de las Cortes y del Gobierno el tiempo suficiente para satisfacer muchos apetitos no satisfechos y muchas palpitantes ambiciones.

Sagasta quiere proseguir á todo trance para ser él quien ponga en ejecución por vez primera la ley del sufragio y confeccionar diputaciones y ayuntamientos á su imagen *et ad similitudinem suam*.

Para lograr todo esto é inclinar á su favor la voluntad regia y la del país, anuncia una enérgica campaña administrativa pa-

ra este verano, y quiere que no termine la legislatura sin haber hecho la ley de los ferrocarriles secundarios.

Las tremendas y asquerosas irregularidades que últimamente se han descubierto en Puerto-Rico, Barcelona y Madrid han puesto de manifiesto lo viciada y podrida que se halla la administración fusionista.

Estos hechos han debilitado mucho al ya débil y exánime partido imperante.

Por eso y por otra multitud de razones, la mayor parte de los políticos de todos matices, incluso muchos importantes hombres del fusionismo, declaran sin ambages ni rodeos que esto no puede seguir así y que se impone la mudanza inmediata.— S.

POLITIQUEOS

Cortamos de un periódico:

«Informes recibos por conducto respetable, dicen que en el pueblo de Fuentenebro, provincia de Burgos, ocurren irregularidades municipales de gran calibre, que los vecinos honrados y de responsabilidad denuncian á las autoridades gubernativas y judiciales, sin obtener satisfacción alguna.

En asunto de amillaramientos, en la presentación de cuentas y en el cumplimiento de la ley respecto á la publicidad de las actas de la corporación, se cuentan cosas, que á ser ciertas, deberán mover á las autoridades á poner pronto y eficaz remedio.»

Tratándose de irregularidades, no hay más que un distrito universitario en España:

El del fusionismo.

Dice un periódico de Madrid, que si hay debate político, anunciará el Sr. Sagasta una enérgica campaña administrativa.

Lo cual viene á decir en sustancia que no pasará de simple anuncio la tal campaña.

Y quiere decir además, que ni aun siquiera tendremos anuncio de tal propósito, si no se plantea el debate político.

Un diario conservador, *El Siglo*, ha desenterrado el siguiente precioso recuerdo fusionista, que en las presentes circunstancias viene como pedrada en ojo de boticario:

«Discutíase si la Cortes de 1876 deberían vivir tres ó cinco años. Sostenía esto último el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, y LO CONTRARIO LA MINORÍA CONSTITUCIONAL, y se levantó el Sr. Romero Ortiz y mantuvo que aquellas Cortes, después de haber celebrado tres legislaturas y votado tres presupuestos, no podían volver á reunirse, y que si se reunían, LOS CONSTITUCIONALES SE RETRAERÍAN

POR CONSIDERARLAS FACCIOSAS. No llegó el caso de poner á prueba el espíritu revolucionario del Sr. Romero Ortiz, pero ahí está su protesta contra las Cortes de 1876. Esto lo hacían los hombres de la revolución contra los ministerios del Rey, tres años después de restaurada la monarquía que ellos habían derribado. Es decir, que su paciencia estaba á punto de extinguirse al concluir el primer trienio.»

De Miura.

De un periódico ministerial:

«La discusión y aprobación de la ley de ferrocarriles secundarios, como la discusión y aprobación de las leyes sobre el trabajo de los niños é inválidos del trabajo, es honrosa tarea que debían rematar las actuales Cortes antes de su disolución.»

¡Las Cortes si que están bien rematadas ya!

Pero aún está más rematado el país.

Y esto, precisamente, es lo doloroso y lo sensible.

Un diario de Barcelona, refiriéndose á la monumental irregularidad recientemente descubierta en el matadero de aquella capital, dice: «se nos ocurre preguntar si en los negocios municipales les ha entrado la filoxera ó se ha convertido en epidemia eso de los fraudes ó irregularidades.»

Sí, es epidemia, sí.

Es decir, son varias, la filoxera fusionista, el *oidium* fusionista y *mildew* fusionistas. Todas á cual peores.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden revocando el fallo de la Comisión provincial de Valencia que anuló la proclamación de concejal á favor de don Federico Carrera, hecha por la Junta de escrutinio el 18 de Diciembre último en la Sección de la Vega.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de Economía política y Estadística de la Universidad de Granada á D. Ramón Guixé y Mexía.

NOTICIAS

Se hallan vacantes las plazas de Médico, Farmacéutico é Inspector de carnes de Palencia de Negrilla, dotadas con 90, 70 y 25 pesetas anuales, respectivamente.

Pueden presentarse las solicitudes en el plazo de quince días.

Los exámenes verificados ayer y hoy en la escuela que dirige D.^a Urbana Micó han dado el resultado más admirable y satisfactorio.

La junta local y los representantes del Ayuntamiento que han asistido al torneo de niñas, quedaron altamente complacidos de la mucha instrucción que aquéllas mostraron y del celo de su maestra.

No habiéndose podido verificar las operaciones de demarcación de las minas sitas en término municipal de San Pedro de Rozados, en los días que se anunciaron en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al 8 de Mayo último, tendrán lugar dichas operaciones del 7 al 15 del actual.

Los gastos que nuestro Municipio ha hecho efectivos en la pasada semana por conservación y reparación de calles, empedrados, conservación y reparación de edificios, asciende á la suma de 296'84 pesetas.

El estado general de avance de las obras del matadero de reses, es como sigue:

Terminado el muro ó pared de cerramiento que mira al norte.

Colocando la primera hilada de erección en el matadero de reses bravas y empezados cimientos del tercer matadero, ó sea el de ganado de cerda.

Siguen las operaciones de desmonte y terraplen en todo el perímetro del edificio y se procede á la labra de cornisas y albardilla de coronación.

En general las obras presentan un aspecto de notable adelanto.

La Dirección general del Tesoro público, siguiendo la práctica de años anteriores, en circular fecha 2 del actual ha dispuesto que las Administraciones Subalternas de Hacienda cerrarán las cuentas del Giro mútuo el día 20 del presente mes, á excepción de las que se encuentran en la costa de Africa, que lo verificarán el día 15; quedando por lo tanto suspendida la expedición de libranzas de unas á otras dependencias hasta 1.^o de Julio próximo que empezarán á usarse las nuevas destinadas al servicio de 1890-91.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Villanueva del Conde, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en el término de treinta días.

De Las Ocurrencias:

«Una profanación.—El castillo de Baena fué construido por los moros hacia mediados del siglo X; pero poco después de conquistada aquella populosa villa por el Santo Rey, pasó á poder de los condes de Cabra, en cuya casa se ha sostenido hasta hoy bajo el dominio de los duques de Sessa, descendientes de aquéllos.

Por débitos á la Hacienda, se incautó ésta hace pocos años de los bienes que posea en dicha villa el actual duque de Sessa, entrando entre ellos el histórico castillo. Puesto éste en venta por el Fisco, no tuvo postor en las subastas verificadas, por lo que ha resuelto derribarlo por ruinoso, para aprovechar los materiales, que se harán paz y guerra, como todos los bienes que administra la Hacienda.

No nos oponemos á que se derribe la parte ruinososa del castillo, ya que no pueda conservarse esa fortaleza que tanto jugó en la época de la reconquista; comprendemos que no puedan sostenerse sus catorce torres, como no se han sostenido las cien que defendían sus murallas, de las que apenas quedarán una docena; pero creemos que no debe destruirse todo, tanto por las glorias que representa, cuanto porque no es necesario arrasarlo. Amador de los Ríos dijo de él:

«En ella también se ve la encumbrada fortaleza, que en tiempos remotos fué el emporio de la fe y el solio de la nobleza.»

Convengamos en que tiene algunas torres y baluartes ruinosos, pero en cambio, conserva incólumne su magnífica torre del Homenaje, acaso la mejor de España en el día, perteneciente á aquella época, tanto por su solidez, su altura y su originalidad, como por

sus grandes recuerdos. Es toda de cantería y consta de cinco esquinas, cosa poco vista en arquitectura.

Baste decir que al cabo de novecientos años se conserva sin el menor defecto y como si se acabase de construir.

Esta torre, que era la admiración de cuantos la veían, que representa una época gloriosísima para España, es la primera que ha sido profanada por la piqueta del Fisco, habiendo ya caído sus hermosas almenas respetadas por huracanes que azotaban aquella altura; parte de sus baldosas y sillares han sido arrancados, y está próximo á desaparecer el precioso ajimez desde donde el conde de Cabra alentaba á sus soldados en la plaza de armas.

Y decimos nosotros; el señor ministro de Fomento no se ha enterado de la historia de este castillo para defenderlo y arrancarlo de las garras del de Hacienda, en cuyas manos se volverá solo escombros.

Desde el pié de esa torre que se está destruyendo vergonzosamente, partió el conde de Cabra con aquella valerosa hueste que derrotó é hizo cautivo á Boabdil en los campos de Lucena en 1483; en ella estuvo éste preso cuando salió de la de Lucena. También pasó tres años dentro de sus muros, prisionero, el Gran Capitán cuando el conde de Cabra sorprendió y tomó á Santaella en 1474.

Desde aquellas catorce torres fué rechazado el rey Mohamad de Granada, cuando en 1300 atacó furiosamente aquella villa, llegando á penetrar en su *albacín* donde se dejó la flor de su ejército.

Otros mil hechos de armas pudiéramos citar que han partido de aquel célebre castillo, y que omitimos por innecesarios, y porque basta para conocerlo la bellísima descripción que hace de él Zorrilla en su magnífico poema *Granada*.

¿Quién le había de decir al eminente poeta que él había de ser el último vate que cantase de presente á aquel famoso alcázar y que con razón había hecho un viaje para estudiarle, porque si no hubiese llegado tarde!

Por eso deseamos que, ya que casi todo el castillo con sus torres está condenado á perecer, se conserve siquiera la torre del Homenaje, que puede resistir algunos siglos y es un padrón de glorias y recuerdos, ¿Qué hará el señor ministro de Fomento? Allá veremos.»

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Pedrosillo de los Aires, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y 300 para material, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á aquella Alcaldía en término de quince días.

El alcalde de semana ha impuesto varios correctivos hoy á distintas personas por faltas de policía urbana.

Las secciones del Senado han incluido en el plan general de carreteras las de Sequeros, Tamames, Béjar y Plasencia.

Hoy fué conducida á la cárcel por orden del Sr. Alcalde una mujer que, sin embargo de los muchos apercibimientos recibidos por la autoridad, sigue consagrándose á la innoble profesión de prostituir jóvenes.

Anteayer tarde, después de la corrida de novillos celebrada en los Villares de la Reina, varios individuos de esta capital promovieron una asonada tumultuosa por si habían de montar ó no montar en un coche.

Así las cosas, llegó al sitio de la ocurrencia el teniente alcalde de dicho pueblo con un agente de la autoridad, y al querer intervenir en la contienda, recibió un golpe de palo en un brazo.

El agresor y otros cuatro más fueron detenidos y presos.
El presunto agresor del teniente alcalde lo es Manuel de Dios Juanes (alias) el Buñolero.

Es curioso el siguiente hecho publicado por *La Vanguardia* de Barcelona: «Anteayer por la tarde un socio del Ateneo entró en el número 100, y al tomar de la rinconera un pedazo de papel para cumplir con los preceptos de la higiene, quedó maravillado al notar que tenía en la mano un billete de 100 pesetas. Pero no paró aquí su sorpresa, pues á medida que fué sacando papeles, iban saliendo billetes y más billetes, hasta componer la suma de 40.000 pesetas. Nuestro hombre en aquella situación apurada, terminó su cometido, yendo luego á la Secretaría á depositar el fajo de billetes de Banco encontrado en un sitio tan poco á propósito para servir de arca de caudales. Al poco rato comparecía en el Ateneo otro socio, sudoroso y acongojado, en busca de aquella respetable suma que en un momento de aprieto abandonó en la rinconera de los papeles condenados á soportar el último de los ultrajes. Al enterarse del hallazgo experimentó la consiguiente alegría y dió las gracias más cumplidas al caballero por su recto proceder.»

Un diario madrileño recuerda que en Francia y en otras naciones, tienen dispuestos los Gobiernos que las Compañías de ferrocarriles pongan en los trenes departamentos reservados de tercera clase para las señoras que por escasez de recursos quieran viajar sin ser víctimas de las inconveniencias de ciertas gentes que no están muy versadas en las prácticas de la buena educación.

Ha sido denunciado en Alicante un bárbaro que en la playa llamada del «Postiguet» violó á tres pobres niñas de trece, once y siete años de edad.

Dice *El Liberal*:

«Son tales los sufrimientos de los recaudadores de contribuciones, que lo fueron del Banco de España, para recobrar las sumas que en papel y metálico consignaron en dicho establecimiento como garantía de su buen desempeño, que, según las noticias que se nos comunican de diferentes puntos, van á adoptar el ya último recurso que les queda, el de llevar á los tribunales al coloso y privilegiado establecimiento de crédito. No se les oculta las dificultades y los nuevos perjuicios que se les va á irrogar con tal medida; pero ¿qué les queda que hacer?»

Han transcurrido dos años desde que cesaron en sus cargos; han finiquitado sus cuentas y enviado los expedientes á la central, á pesar de lo cual, resultan estériles sus reclamaciones y gestiones. Hay recaudador que lo fué de período cortísimo, menos de un año, en el último que lo tuvo á su cargo el Banco, y reducida por consiguiente á dos ó tres trimestres de pequeña zona su gestión, resulta su cuenta de escasas partidas, tan clara, exacta y finiquitada, sin partida de data interina ni de ninguna otra clase, que sin dificultad de ningún género certificó la absoluta solvencia bajo su responsabilidad la sucursal de provincia respectiva.

Pues no importa; el expediente sigue en la delegación central, paralizado como todos, sin obtener los interesados otra respuesta á las reclamaciones sino la de: «Vaya Vd. á la otra casa en donde están las certificaciones de solvencia á la resolución del Gobernador»; el cual no resuelve nada, pasando así los años con gravísimo daño de los que fueron sus servidores.

¿Estará justificado que los interesados se vean obligados al recurso extremo de ir á los tribunales?»

Los maestros de Moraleda se lamen-

tan de la triste situación á que están reducidos por la falta de pago de sus haberes.

La maestra que había en dicho pueblo, á la que se le debían unas 1.000 pesetas, ha permutado con la de Nivar, á la que se le adeudan 730 por atrasos, y en Láchar dejó también un crédito de 1.930, que no tiene esperanza de cobrar.

—Los maestros de Monachil también se quejan de que siguen en el mismo estado en que se encontraban hace año y medio; es decir, sin cobrar ni un céntimo, no obstante que el 4 por 100 de municipales cubre con exceso la cantidad necesaria para el pago de las atenciones de primera enseñanza.

El súbdito español Borrás, complicado en el crimen del Petit Condom, condenado á muerte, y reconocido al fin inocente, de cuyas desventuras tienen ya noticia nuestros lectores, ha sido puesto en libertad después de tres años de estar encerrado en el depósito de condenados de Avignon.

Mr. Carnot, apenas regresó á París, apresuró á firmar el indulto.

El procurador de la República y el director de la prisión de Avignon visitaron á Borrás para comunicarle la buena nueva. Luego le acompañaron á la prefectura, donde había orden de facilitarle algunos socorros.

Durante su estancia en el presidio, la conducta de Borrás fué irreprochable, siendo citado como modelo de mansedumbre y sumisión. Al despedirlo, los guardianes y empleados del establecimiento estrechábanle las manos animándole con frases cariñosas.

La salud de Borrás está quebrantadísima á causa de los trances sufridos.

En la cancillería de nuestra embajada existe un voluminoso legajo repleto de cartas y notas enviadas por la pobre víctima de los errores de la justicia, protestando de su inocencia en los términos más desesperados.

A los maestros de Lorca, se les debe por razón de sueldo y material nada más que cincuenta mil pesetas.

Por lo visto aquel municipio tiene por satisfacer las atenciones de primera enseñanza desde mucho antes del Diluvio Universal.

De *El Fomento*:

«Anteayer á las siete de la tarde, y cuando más concurrido se hallaba el paseo de la Alamedilla, sorprendió al público un espectáculo que no se ve en ninguna población culta.

A todo escape, seguida y precedida de ginetes en veloces caballos, cruzó por la carretera, en dirección á la Aldehuela, una piara de novillos bravos, sin duda de los lidiados en Villares de la Reina.

La alarma, el susto y el espanto que sufrieron los concurrentes al paseo, merecen que las autoridades corrijan abuso tan escandaloso para que no vuelva á repetirse.»

Nosotros completaremos la noticia, manifestando que el dueño ó guía de los referidos ganados ha hecho efectiva hoy la multa de 25 pesetas que la primer autoridad local le impuso por la imprudencia mencionada.

Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principiará á las ocho y un minuto de la mañana, y terminará á las diez y cuarenta y tres minutos de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Índico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del Mar Polar Ártico.

Dice *La Epoca*:

«Cuentan *Las Novedades* de Nueva-York, que se hallan acusados del delito de desfalco al Tesoro de la ciudad de

Des Moines (Iowa), cuatro concejales y siete exconcejales.

La suma sustraída del Tesoro llega á 12.000 duros, y los presuntos reos alegan como excusa, haberlos usado legítimamente.

Sin embargo, están en libertad bajo fianza hasta que se vea la causa, y muchos de ellos han devuelto al Tesoro la cantidad que habían sustraído.

Nuestros concejales desfalcadores no son, ni tan fáciles para confesar, ni tan prontos para devolver.

Verdad es que aquí,—inclinémonos esta vez ante la justicia republicana,—ni suelen los concejales ser detenidos, ni se encuentra en su poder, cuando lo son, el fruto de sus rapiñas.

Alguna vez caen por tontos pero por responsables nunca. Llena está la historia de las inmoralidades de nuestros Ayuntamientos de estas excepciones, que lo mismo se advierten en Madrid, Barcelona y Valencia, que en Pinto, Granátula y Socuéllamos.»

Dice *El Adelanto*:

«El reputado profesor de música de la Real Escuela de N. y B. A. de San Eloy de esta ciudad. Sr. Piñuela, se acercó ayer á nuestra redacción, y nos manifestó que se propone organizar para la próxima feria del mes de Septiembre un *excelente Orfeón*—si logra reunir los elementos necesarios al efecto—rogándonos que hiciéramos, como hacemos público, que los señores que deseen formar parte del dicho *Orfeón*, pueden y deben inscribir sus nombres en lista que hoy abre en su domicilio, calle de Zamora, número 58.

Hemos tenido especial complacencia al ver que nuestro suelto de hace dos días, referente á la organización de un *Orfeón*, ha producido tan pronto el buen resultado de que por ello se interese una de las personas más competentes de esta capital; y ahora nos prometemos, muy confiadamente, que el excelentísimo Ayuntamiento patrocinará decididamente la pretensión del señor Piñuela.

Hoy ha comparecido en la alcaldía cierto sujeto que ayer tuvo disputa y palabras insultantes para un conocido médico de esta localidad, á consecuencia de que un perro fiero de la propiedad del primero se lanzó contra la segunda de dichas personas.

El señor alcalde impuso la multa de 25 pesetas al dueño del can y le apercibió severamente para que le ponga veto al perro y le tenga á buen recaudo.

Mañana salen para Hoyos (Cáceres) nuestros muy queridos amigos y paisanos los jóvenes escolares D. Gonzalo Iglesias, D. Julián Valiente, D. Luciano Valiente y D. Nicolás Montero. Les deseamos feliz viaje y un buen verano.

La corporación municipal ledesmina ha tomado el acuerdo de intervenir á diario todos los artículos de comer y beber que pueden sufrir transformaciones y adulteraciones ya en la calidad cuanto en la cantidad; á este fin un concejal cada semana será el interventor, ayudado por los dependientes del municipio.

Se ha dispuesto de real orden que están exentos del pago de contribución industrial los contratistas de obras públicas por las cantidades que perciban procedentes de agotamientos hechos con arreglo al art. 38 del pliego de condiciones generales de 1.º de Julio de 1864.

Se han celebrado en España durante el año 1889 en las quince Audiencias territoriales y en las ochenta de lo criminal existentes, 536 juicios por jurados, de los cuales la proporción más alta, 48 juicios, tocó á la Audiencia de lo criminal de Alicante. A esta siguen la de Plasencia, que tuvo 16; la de Huelva, con 15, y las territoriales de

Madrid y Barcelona, que tuvieron 14 cada una. Celebraron juicios en número mayor de diez las siguientes Audiencias: Valencia, 13; Zaragoza, 13; Logroño, 11; Palencia, 11; Salamanca, 11; Santander, 13. Con un solo juicio en todo el año figuran Pamplona, Almería, Altea, Figueras, Manresa y Mondoñedo. La nota de no haber tenido en todo el año un solo juicio la obtienen el estado las Audiencias de Ciudad-Rodrigo y Seo de Urgel.

Se trata en Totana (Murcia) de la prolongación de cauce del Tercia para dar riegos abundantes con las aguas del pantano de Lorca á aquella zona, que desde luego sufriría una transformación radical.

El canal á que aludimos puede regar más de 60.000 fanegas, hoy de secano, en los términos de Lorca, Totana, Alhama, Librilla, Sangonera, la Seca y Alcantarilla.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—† San Onofre, Anacoreta; Santa Antonina, mártir; San Olimpio, Obispo, y San Juan de Sahagún, Patrón de la ciudad y de la diócesis.

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y sermón, que predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Por la tarde, la solemne procesión de la octava del Corpus por las naves de dicho templo.

San Juan de Sahagún. (San Boal).—A las once misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el Licenciado D. Gabriel Morfiño, cura párroco de la misma. A las cinco y media de la tarde será la reserva.

Clerecía.—Termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena al glorioso San Antonio de Padua.

Religiosas del Corpus.—Ultimo día de novena.

SANTOS DEL VIERNES.—San Antonio de Padua; San Peregrino, Obispo y mártir, y Santa Agustina, virgen y mártir.

Clerecía.—A las siete comunión general. A las diez y media misa solemne, en la que predicará el Rvdo. P. Bartolomé Lezeta, de la Compañía de Jesús. A las cinco y media, después de las visitas y reserva, se rezará el santo rosario, y acto seguido será la procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla de San Francisco.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Rvdo. P. Fr. Filiberto Díaz, del Orden de Predicadores. A las cuatro, con exposición de S. D. M. santo rosario, novena y gozos cantados.

TELEGRAMAS

Madrid 11, 1'40 t.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

7571, 706, 1246, 8977, 6141, 6535, 5503, 11268, 11240, 1873, 9686, 4469, 767, 4218, 8099, 5177, 9929, 117, 2016, 6984, 6913, 6667, 9846, 11163, 2955, 10205, 9853, 3839, 8620, 9258, 9955, 8568, 5775, 7534, 1515, 198, 11328, 8051, 4.070, 3336, 4484, 5104, 11716, 5994, 2745, 810, 4418, 1729, 5403, 10446, 3277, 2517, 11208, 6183, 7171, 286.—S.

SALAMANCA
IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

SECCION DE ANUNCIOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

RUBINAT Fuente amarga propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre; infartos crónicos del hígado y bazo; obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frests), obesidad gordura, pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

A LOS AYUNTAMIENTOS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA		Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50	
Guía de Cartillas y Amillaramientos..	2		
El Crisol, rústica.	1		
El mismo, holandesa cartoné.	1	25	
Manual de pesas y medidas.	2	50	
Mentor de la niñez..	1	50	
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25	
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50	
Prontuario administrativo.	7		
Angel de una familia (comedia).	2		
Manual de cédulas.	1	50	
Suministros al ejército.	1	50	
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50	
Reglamentos del registro mercantil.	1	75	
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50	
Ley provincial.	1	50	
Contratos administrativos.	1		
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1		
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50	
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50	
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50	
Legislación de expropiación forzosa.	2	50	
Formación de nuevas cartillas.	1	25	
Legislación de minas.	2	50	
Guía de prestación personal.	1	50	
Manual de emigraciones.	1	75	
Legislación del procedimiento de apremios.	2		
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50	
Ley del juicio por jurados, rústica.	1		
El mismo, holandesa.	1	50	
Aey municipal.	1	50	
Administraciones económicas.	2		
Guía de quintas, 14.ª edición.	3		
Segunda parte de id.	4		
Legislación provincial y municipal.	1	50	
Manual de Ayuntamientos.	2	50	
Guía electoral de Ayuntamientos.	1		
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.		50	
Guía de Consumos y alcoholés.	2	50	
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.		50	
Reglamento del Resguardo de Consumos.		50	

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles..	50	id.

Salchichón
 superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.
 Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

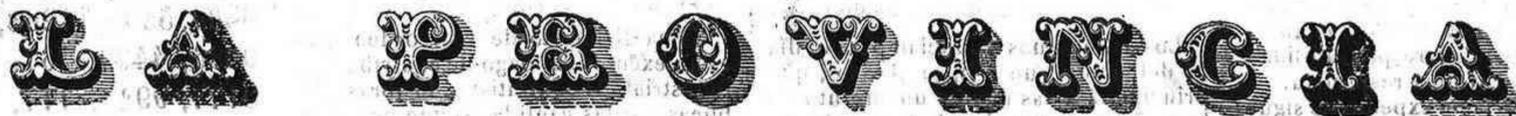
Cerillas.
 Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.
 Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE
 Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.
NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA
 Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA
 Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinos número 2.
 Sorias, 15, darán razón.



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 4'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.